TABLÓN OFICIAL
Fecha de Publicación
27/03/2019

| CONCURSO PUBLICO CONTRATACION TEMPORAL PERSONAL INVESTIGADOR | Universidad Zaragoza 1542 | RESOLUCIÓN DE LA COMISIÓN CON EL ORDEN DE PRELACIÓN DE CANDIDATOS Y LA PROPUESTA DE CONTRATACIÓN |
|---|---|---|

| Nº PROCEDIMIENTO | PUI/2019-079 | NºPLAZAS CONVOCADAS | 1 |
|---|---|---|---|

| CATEGORÍA | N3 | F. CONVOCATORIA | 04/03/2019 |
|---|---|---|---|
| DEPARTAMENTO | INGENIERÍA ELECTRÓNICA Y COMUNICACIONES | | |
| CENTRO | ESCUELA DE INGENIERÍA Y ARQUITECTURA | | |

De conformidad con lo actuado por esta Comisión de selección que resuelve el concurso reseñado, se publica el orden de prelación de los candidatos y la propuesta de nombramiento.

**Orden de prelación de los candidatos (1)**

| Nº | Apellidos y nombre | Puntuación |
|---|---|---|
| 1 | Raúl Alcain Ruiz | - |
| | | |
| | | |
| | | |

| PROPUESTA DE CONTRATACIÓN | PROPUESTA DE NO PROVISIÓN (declara desierta la provisión, base 6.1.) por: |
|---|---|
| Se propone para la contratación al/los candidato/s:<br>D. Raúl Alcain Ruiz | |

Esta publicación sirve de notificación para los interesados a todos los efectos, especialmente a los previstos en el Art. 8 de las Bases Generales de las convocatorias de contratación que regirán en los procedimientos establecidos para la incorporación a la Universidad de Zaragoza de investigadores con contratos de trabajo de carácter temporal para la realización de proyectos específicos de investigación científica y técnica, aprobadas por Resolución de 27 de febrero de 2012, del Rector de la Universidad de Zaragoza (BOA nº 46, de 7 de marzo de 2012), en el que se establece un plazo de tres días hábiles para presentar reclamación contra la propuesta de la Comisión. Si tal reclamación se presenta en lugar distinto a los registros de la Universidad, el reclamante debe enviar copia de la reclamación a la dirección de correo electrónico gespi@unizar.es indicando “Reclamación procedimiento de urgencia”

Al mismo tiempo, la presente se eleva al Sr. Rector Magnífico, a los efectos de lo dispuesto en los apartados 6.5 y 6.7 de las Bases Generales.

En Zaragoza,21 de marzo de 2019

El Presidente: El Secretario:

Fdo.: Íñigo Salinas Áriz Fdo.: Carlos Heras Vila

(1) Añádanse más hojas si son necesarias, numerándolas y firmadas por el Presidente y Secretario.



Copia autentica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en http://valide.unizar.es/csv/b262738afa6360cf626cbc612649d5f2
b262738afa6360cf626cbc612649d5f2


| CSV: b262738afa6360cf626cbc612649d5f2 | Organismo: Universidad de Zaragoza | Pagina: 1 / 1 |
|---|---|---|
| Firmado electrónicamente por | Cargo o Rol | Fecha |
| IÑIGO SALINAS ARIZ | Presidente Comision Seleccion PUI/2019-079 | 21/03/2019 14:50 |
| CARLOS DAVID HERAS VILA | Secretario Comisión Selección PUI/2019-079 | 21/03/2019 17:40 |